

# TÉRMINOS GEOGRÁFICOS: PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES

Realizado por Elena García Marín

**AGÜJERO EN LA CAPA DE OZONO:** es la destrucción del gas Ozono existente en alta concentración en la estratosfera y que nos protege de la radiación ultravioleta del sol. La destrucción de esta capa de ozono proviene de la contaminación atmosférica con emisiones de CFCs (Clorofluorocarbono) , un gas que procede de los aerosoles, sprays, espumas sintéticas de embalaje, refrigerante de frigoríficos, aires acondicionados...Sus consecuencias son graves para la pesca, la agricultura y la salud humana.

**A.M.A(agencia del medio ambiente):** Organismo creado en 1984 por la Junta de Andalucía, actualmente dependiente de la consejería de Medio Ambiente(1994), dedicado a la protección de la calidad ambiental de la región, la gestión del medio natural y el desarrollo de los equipamiento necesarios para ejercer las funciones anteriores.

**CAMPANA DE POLVO Y CONTAMINACIÓN:** es un tipo de contaminación que se genera en invierno, con situación anticiclónica, por las partículas de polvo y contaminación que ascienden en la zona centro de la ciudad y descienden en la periferia, creando una circulación interna que se mantiene hasta que la campana de polvo es eliminada por un fuerte viento o por la lluvia. Produce alteraciones en las plantas y los edificios y acentúa las enfermedades pulmonares.

**COMPOST:** abono producido mediante la fermentación de la

materia orgánica de las basuras. Se emplea como regenerador del suelo.

**CONTAMINACIÓN:** adición de materias nocivas en proporción no asimilable por el medio.

**DESERTIFICACIÓN:** es la pérdida de la capa fértil del suelo debida a una erosión extrema.

**DEFORESTACIÓN:** es la destrucción de la cubierta vegetal por tala o incendio.

**DESARROLLO SOSTENIBLE:** es una línea de actuación cuyo objetivo es lograr el desarrollo económico con una gestión responsable de los recursos naturales, promoviendo estrategias que reduzcan al máximo los conflictos entre la creciente necesidad de recursos naturales y la exigencia de su conservación y estudio del impacto ambiental.

**ECOSISTEMA:** sistema formado por el conjunto de los seres vivos presentes en un lugar determinado con las mismas condiciones ecológicas(biocenosis) y el medio ambiente natural que le es propicio, con las relaciones que existen entre ellos.

**ECOTURISMO:** es una modalidad de turismo que se está fomentando para paliar la estacionalidad y concentración geográfica (en playas, sol). El ecoturismo valora principalmente las condiciones naturales y ecológicas, por ejemplo, los Parques Naturales.

**EFEECTO INVERNADERO:** es un tipo de contaminación atmosférica que se origina por emisiones a la atmósfera de gases como el metano y el dióxido de carbono. Estos gases dejan pasar la radiación solar, pero una vez llegada a la tierra la retienen e impiden que escape al espacio exterior el calor irradiado por la tierra, actuando del mismo modo que el cristal de un invernadero. Las consecuencias son el aumento de la temperatura global de la tierra y cambios climáticos.

**FONDOS FÉDER:** Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas económicas que otorga la Unión Europea para fomentar el desarrollo de las regiones más pobres financiando infraestructuras, pequeñas empresas...

**ICONA:** Instituto de Conservación de la Naturaleza.

**LLUVIA ÁCIDA:** es un tipo de contaminación atmosférica que se produce cuando las emisiones de azufre y nitrógeno se mezclan con el vapor de agua y se transforman en soluciones diluidas de ácido sulfúrico y ácido nítrico, que caen a la superficie terrestre en forma de lluvia. Provoca alteraciones en la vegetación, en los suelos, en las aguas y en los edificios.

**PARQUE NACIONAL:** es un espacio natural protegido de relativa extensión y características peculiares por su estructura geológica, hidrográfica, vegetación, fauna, etc. En él prima la conservación sobre los demás usos del suelo. Los Parques Nacionales Españoles son Doñana, Tablas de Daimiel, Covadonga, Ordesa, Aigüestortes, Sierra Nevada, Cabañeros, Teide, Timanfaya y Cabrera.

**PARQUE NATURAL:** es un espacio natural protegido de menor extensión que un Parque Nacional, en el que mantienen su conservación y a la vez la explotación de recursos primarios y el turismo rural. Por ejemplo, el P.N. de Grazalema, Los Alcornocales, Cazorla, Cabo de Gata, Aracena, Gredos, Montfragüe, Pirineos...

**RECICLAR:** recuperar materiales usados para fabricar con ellos productos nuevos. En España ya se reciclan el papel, el vidrio, los envases, los plásticos, la hojalata...

**REPOBLACIÓN FORESTAL:** restauración de la cubierta vegetal. La política forestal desarrollada en España desde los años 40-50 ha aumentado de forma artificial la superficie ocupada por especies alóctonas, como el eucalipto y pinos exóticos, propensas al fuego. Casi el 90% de las repoblaciones efectuadas, ya que tienen un crecimiento rápido. Dejando sólo un porcentaje inferior al 5% para especies autóctonas. En Andalucía, gracias al Plan Forestal Andaluz(1989), con un alcance de 60 años, se ha creado en Andújar el mayor vivero forestal de España, que permite que las repoblaciones se estén realizando con especies autóctonas o mejor adaptadas, reforestándose una media de 12.500 Ha/año.

**RESERVA NATURAL:** lugar de interés científico restringido sólo a ellos.

**SOBREEXPLOTACIÓN:** explotación del medio ambiente por encima de la capacidad de producción y de regeneración de éste.